

Tupungato: cómo gestionar la oblea de libre estacionamiento para personas con discapacidad

15 marzo, 2023



Uno de los requisitos es el Certificado Único de Discapacidad.

El Área de Discapacidad, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Social, recuerda que la obtención del documento otorga a las personas con discapacidad el derecho a transitar y estacionar libremente, conforme a las normas de tránsito que rigen en Mendoza.

Requisitos para obtener la oblea

Original y fotocopia

-DNI

-Certificado Único de Discapacidad.

Dónde tramitarla

Los requirentes se deben presentar con la documentación mencionada en la oficina de Discapacidad, ubicada en el Anexo Municipal (calle Beltrán 43) con atención de lunes a viernes, de 7 a 16h. Una vez que haya sido realizada y aprobada la gestión, se entregará una oblea al beneficiario, la que deberá ser exhibida e individualizada en cada vehículo en el que sea trasladada la persona.

Datos a tener en cuenta:

El portador de este documento, podrá hacer uso de la vía pública para estacionarse en espacios como último lugar de cada parada de taxis y colectivos; frente a los indicadores donde se encuentra la señal de Prohibido Estacionar (durante un lapso no mayor a 45 minutos, salvo fuerza mayor o estado de necesidad fundado); en sitios reservados para estacionamiento exclusivo de personas con discapacidad, o dispuestos para el estacionamiento medido (sin cargo), así como en zonas de libre estacionamiento.

Asimismo, el beneficiario o conductor del vehículo que presente la Oblea deberá hacer uso prudente de la misma, evitando generar congestionamiento de tránsito o dificultades en la circulación.

El uso de la oblea no está limitado a un solo vehículo, la persona con discapacidad puede usarla en cualquier vehículo que use para trasladarse.

En caso que una persona sin discapacidad haga uso de dicho documento, será pasible de sanción y la autoridad competente retirará la misma en forma inmediata.

Fuente: Área de Discapacidad/Dirección de Desarrollo Social/Municipio de Tupungato